

CONTABILIDAD

Registro contable de portafolios de activos financieros y/o vehículos de inversión en apego de los criterios que definan las Autoridades competentes así como de los estándares definidos por los diversos órganos colegiados en la materia. Incluye la administración de catálogos y guías contables aplicables a éstos.



COVAF RECIBIRÁ DIARIAMENTE:

- los movimientos del Portafolio
- partidas de gastos que se deberán de amortizar o provisionar diariamente
- partidas mensuales de acuerdo con las políticas individuales de los portafolios
- precio de la acción o unidad de inversión de cada Portafolio